



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día (diez) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran

Norma Puente

Bunghy

X

[Signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovia R

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures on the left margin]

Norma Puente

Breedy

[Signature]

[Signature]

FELICIA CAROLINA RAMIREZ A

Patricia Segovia

[Signature]

[Signature]

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ----- En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Trigésima Octava Sesión de Cabildo dos mil veintitrés, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto. – Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima sexta y trigésima séptima actas de cabildo. -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto del acta de consejo de simas celebrada en la que contiene el avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2022. -----

Sexto punto. Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto del acta del consejo del Copladem (Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Parras), que fuera aprobada en donde se contiene el Plan anual municipal para el desarrollo de Parras para el año 2023. -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para la autorización de la celebración de convenio de este municipio de Parras con la asociación ANSPAC Asociación Nacional Pro-superación Personal A.C. -----

Octavo punto. – Punto de acuerdo, discusión, y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; El programa de Cemento a bajo costo 2023; Apoyo alimentario 2023 y Programa de Empleo Temporal 2023. -----

Noveno punto. – Asuntos generales. **1.-** El citatorio para la celebración de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo con motivo del 425 Aniversario de Fundación de Parras; la cual se llevará a cabo el próximo día sábado 18 (dieciocho) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) a las 10:30 am en el domicilio que ocupa el Teatro Juárez de esta ciudad. -----

2.- Informarles que se llevó a cabo la elección por medio de un jurado externo para premiar a las y los parrenses distinguidos para recibir la Presea Parras este próximo sábado 18 de febrero. -----

Décimo punto. - Declaratoria de clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 251 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. El presente acuerdo queda notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima sexta y trigésima séptima actas de cabildo. Las cuales ya están firmadas. ---

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD;** por lo que en este momento se dispensa su lectura. - El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin: Norma Puente, Burefy, Erika Karina Ramirez, Patricia Segovia R.

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

ACUERDO NÚMERO 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación de la trigésima sexta y trigésima séptima actas de cabildo. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto del acta de consejo de simas celebrada en la que contiene el avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2022. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Yo quisiera, si me lo permite Alcalde, hacer una serie de planteamientos, o preguntas. Uno, en el acta no establece entre quién sería el comodato, yo sugeriría se anexara una fe de erratas, para que fuera claro el contenido del acta, uno de los que tenía era la falta de firmas, ya nos la exhibición ahorita el Secretario, pues ese sería uno, pero que sí se estableciera bien en el acta una fe de erratas, donde se establezca entre quienes se hace el comodato. El otro, una observación respecto a la propuesta que se hace de las condonaciones a los adultos mayores, yo creo que ver la posibilidad, no en el sentido negativo de que se niegue, si no la posibilidad legal de cuánto es lo que nos permite el código financiero, respecto a las condonaciones a ese rubro de la población. Y pues bueno, otra de las cosas también, a lo mejor ya sería en asuntos generales, a ver si lo toco, que aquí las notificaciones que se le haga a los ciudadanos respecto al cambio de medidor, que vayan con un fundamento legal que es la ley de ingresos, para que el ciudadano no se sorprenda o que diga "¿por qué se me está haciendo este cobro? ¿o dónde está establecido este cobro?" si no que vaya fundamentado con la ley de ingresos, ese sería mi comentario. -----

ALCALDE: Bien hecho ese comentario, a fin de cuentas, el medidor viene a raíz de la ley de ingresos, que se tiene que hacer un cobro. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Porque hubo un ciudadano que me mostró lo que le llegó, sí se me hace muy sencillo, y, yo creo que como autoridad tenemos la obligación como lo he reiterado aquí infinidad de veces, de fundamentar lo que estamos tratando. -----

ALCALDE: Se supone que tenemos ahí un abogado, te encargo. -----

Norero Puente

Bunche

ERICA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovia R.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Está basado en la ley de aguas estatales, y, al mismo tiempo autorizado por la ley de ingresos, y la de egresos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pues que se ponga, que se ponga en el recibo. -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Está fundamentado en los artículos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Nadie está debatiendo que no esté, precisamente por eso le digo que es necesario que se escriba en el documento, para que sea realmente un papel con validez legal. -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Está sentado en eso, vuelvo a repetir. En la ley estatal de aguas.

ALCALDE: Si no, el tema aquí es que esté prohibido o no el cobro, sabemos que viene por parte de la ley de ingresos, el tema es que cuando le notificas al contribuyente que venga el porqué de ese cobro. -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Que se escriba en el recibo.

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Lo hacemos en base, vuelvo a repetir, el escrito notificación lo hacemos en base en la ley estatal de aguas, viene en los artículos nombrados. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Si me permite señor Alcalde. Señor director, con todo respeto. Yo creo que aquí se trata de darle más claridad al contribuyente, usted es el director de SIMAS, y, por lo tanto, conoce de lo que está hablando, pero no al que usted notifica, se le está pidiendo, y, le voy a pedir que atienda la solicitud del señor Alcalde, tan sencillo es que fundamente esos avisos, o esas notificaciones, nada más, porque el contribuyente no sabe de lo que está hablando, ¿sí?, entonces nada más póngale en la notificación el fundamento, y listo. -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Pues vuelvo a repetir, que se les está avisando eso. -----

ALCALDE: Te pido por favor que me pases el escrito para revisártelo, y agregar lo que tengan que agregarle. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Alcalde, sobre los croquis que nos pasaron, uno dice que es propiedad de Estanislao Zamora Rocha, y otro nos dice que es de Matías Laredo Escobedo. Matías Laredo Escobedo, es una pregunta para el director de SIMAS, ¿vive? -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): ¿Cómo? Es que no escuché. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Que si vive?, ¿está vivo? -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Así es, está vivo. -----

Norma Puente
Dumphy

[Signature]

[Signature]

ERICA KARIN PANIENZA
Patricia Segovia

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Es hijo? -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): Es hijo del señor, se llaman igual. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Y los planos, ¿la propiedad está a nombre de quién? -----

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ALEMÁN (GERENTE GENERAL DE SIMAS): De la persona. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿De Matías? --

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Del hijo. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Del hijo. Eso era todo, gracias. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 253 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acta que presenta el consejo de SIMAS, quedando aprobado la presentación del informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2022. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto del acta del consejo del Copladem (Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio de Parras), que fuera aprobada en donde se contiene el Plan anual municipal para el desarrollo de Parras para el año 2023.-----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar; **CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA.** Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA.** -----

ACUERDO NÚMERO 254 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

Brenda Karina Vélez Zurita

[Signature]

[Signature]

ERIKA KARINA RAMÍREZ

Patricia Segovia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el plan anual municipal para el desarrollo de Parras para el año 2023, presentado y aprobado por el Comité de planeación para el Desarrollo Municipal de Parras Coahuila de Zaragoza (COPLADEM). Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. – Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para la autorización de la celebración de convenio de este municipio de Parras con la asociación ANSPAC Asociación Nacional Pro-superación Personal A.C. -----

ALCALDE: -----

Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Alcalde ¿me permite hacerle algunas observaciones? Con todo respeto, uno, yo creo que debió establecerse como anexo dentro de este punto, pues un poco más de información, respecto a lo que es esta asociación, su nombre lo dice, ayer le preguntaba a la maestra Isabel si sabía un poco más de información respecto a esto, yo tengo muy poco conocimiento respecto de esto, y yo creo que se debió haber establecido un plan de trabajo, cuál sería el alcance de beneficiarios o personas a atender, cuál es el propósito y cuál es la proyección. Y otra cosa que me llama la atención ahí, es de que es para el 2024, o sea, estaríamos comprometiendo el presupuesto incluso del siguiente año, ni si quiera hemos terminado. Yo creo que lo correcto sería que sí se aprobase, pues fueran once meses, porque ya transcurrió el primero, ese sería uno de las observaciones. Y otra, es de que, en mi sentir, una de las otras organizaciones donde debemos tener compromiso y empatía, es precisamente con el anexo, que se hubieran puesto a lo mejor dos o tres propuestas, sobre alguna organización civil de ese tipo para apoyar, porque sabemos que es muy elevado el costo para las familias que requieren del anexo, que está a cargo Orlando, para darle realmente atención a esa otra problemática que también es muy sentida en el municipio. -----

ALCALDE: Definitivamente, adelante. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Si me permites Alcalde, sí me gustaría saber de qué forma se vincularía el ANSPAC con el DIF, ¿sería un voluntariado de la presidencia de parte de nosotros? Aquí habla también de una figura que va a representar de parte del municipio a ANSPAC ¿va a vincular? -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Norma Plante

[Handwritten names in blue ink on the right margin]
BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA
Patricia Segovia R

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

ALCALDE: Va a vincular, aquí el tema es básicamente trabajar como voluntariado como tú lo comentas, cualquier recurso que tú me digas va a apoyar ANSPAC para bajar a las colonias el recurso, por ejemplo, a las mujeres, todo lo que hace ANSPAC que la verdad sí sabemos qué es lo que hace, es un tema que en Parras todos lo conocemos, lleva muchos años en el municipio, y es un convenio que existe en varias entidades. -

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Esos cinco mil pesos se irían a esas capacitaciones. -----

ALCALDE: Sí, esa es la forma en que entra con el DIF, para hacer el compromiso para que el equipo ANSPAC fortalezca el sistema DIF, con concursos, capacitaciones, con talleres, con todo lo que ellos manejan en su interior. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Con el compromiso de trabajar a través del DIF. -----

ALCALDE: Sí, no es una donación para ellos, es para que se vengan a trabajar con nosotros. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Es que por eso yo mencionaba que era importante que se estableciera un plan de trabajo, en el cual describiera cuáles son los compromisos e incluso las obligaciones, porque estamos comprometiendo presupuesto. -----

ALCALDE: Sí, ya entendí tu duda. Es muy diferente a como sería con Orlando, que ahí sí sería para aportar y ayudar. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pero que también es necesario, a lo mejor en asuntos generales que en lo sucesivo pues se viera esa parte, que se apoyara, porque todos sabemos que el tema de la adicción de Parras es alarmante. -----

ALCALDE: Sí, lo metemos en la próxima sesión, lo platicamos con Orlando. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Acabamos de mandar camas y literas de bomberos. -----

ALCALDE: Sí hemos apoyado demasiado, pero lo platicamos en asuntos generales. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Ya se eligió a la persona que va a vincular al municipio con ANSPAC? -----

ALCALDE: Ya, es que ANSPAC ya tiene su gaceta y todo. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: No, pero de aquí, porque aquí nos habla que va a haber una persona en el municipio. -----

ALCALDE: Ya, pero no la podemos vincular hasta que se autorice. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Yo creo que sería el DIF, ¿no? el director del DIF. -----

ALCALDE: Sí, pero primero necesitamos que nos permitan y luego damos paso. -----

[Handwritten signature]
Norma Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERICA KARINA CAMAREZ A
Patricia Segovia R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: La vía sería el DIF si consideramos o ¿se necesita algún curso en las colonias? -----

ALCALDE: Sí, es correcto. Continuemos. Y hacemos la aclaración de los once meses. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO 255 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la suscripción del Convenio de este municipio de Parras con la asociación ANSPAC Asociación Nacional Pro-superación Personal A.C a once meses de vigencia. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, discusión, y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; El programa de Cemento a bajo costo 2023; Apoyo alimentario 2023 y Programa de Empleo Temporal 2023. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Bueno, hay una serie de preguntas, el primero sería con el de empleo temporal, por ahí hay una tabla que dice objetivo por ejes, y dice "contribuir al desarrollo integral de una sociedad equitativa, sana, incluyente" yo creo que el objetivo sería ¿cuál es realmente el objetivo? La disminución de tanto porcentaje de desempleo en el municipio, yo creo que a eso se debe de referir el eje, y debería de tener una forma de evaluación para ver si cumplimos con eso al término del empleo temporal si se cumplió con el cometido de que ese porcentaje baje, otra de las cosas es que en el párrafo seis, utiliza la palabra "eliminar las carencias sociales", yo creo que debemos ser muy...o sea, es disminuir, porque la palabra eliminar o erradicar pues realmente es un reto titánico. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Bajar los índices, mejor. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y otra es, que en lo que viene siendo la población objetivo, habla ahí de estudios socioeconómicos, pues yo creo que tendría que ver también con la forma en la que se va a difundir, no nada más en medios de comunicación, yo creo que tenemos que ser más extensivos, porque precisamente las personas con más vulnerabilidad o más carencias sociales, son las que menos acceso tienen a los medios de comunicación, esas serían algunas de los planteamientos, observaciones que quisiera que se establecieran, y si

Bunfy -
Normo Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA

Patricia Segovia K

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures on the left margin]

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

me voy en ese eje, no sé si salió del Plan Municipal de Desarrollo, pero yo creo que el objetivo general o vertiente de este es que precisamente haya una disminución porcentual, establecer un porcentual que se pueda realmente cumplir, y, una acción con la que se pueda evaluar con el cumplimiento de ese empleo emergente. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Sobre el programa de cemento a bajo costo, viene el techo financiero presupuestado es máximo de un millón ochocientos mil pesos, ¿ese sería el tope? -----

ALCALDE: El tope y de ahí para abajo, no podemos exceder ese tope. -

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Pero en las reglas de operación por más que leí, no sé si se me pasó, no veo el costo por bulto. -----

ALCALDE: Es que primero nos tienen que autorizar y luego se va a licitar y todo el procedimiento para ver cuál es la mejor opción para adquirir el cemento, y ahora sí les pasamos el costo. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Ahora sí va a pasar a adquisiciones pues? -----

ALCALDE: Sí, al Comité de adquisiciones y demás. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Una pregunta señor Alcalde, ¿va a ser un cemento subsidiario? -----

ALCALDE: Sí. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Muy parecido como opera el programa de gobierno del estado. -----

ALCALDE: Aquí la diferencia es que es a la mitad. Un 50% (cincuenta por ciento) -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y de ese va a depender una vez que se tenga la cementera que haya ganado, que ofrezca los mejores costos al municipio. -----

ALCALDE: Sí. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Y sí podemos hacer un cincuenta por ciento por la cuestión de la ley de coordinación fiscal que dice que diría pues como una condonación? que sería el treinta por ciento. ¿O sea, sí revisaron? ¿nos podría responder el tesorero? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Así es, de hecho este programa está basado en los lineamientos y en las normas que regulan este tipo de apoyos, estos programas de apoyos sociales, y, efectivamente, se puede subsidiar al cincuenta por ciento, en este caso estamos considerando un subsidio de la mitad del costo que pudiéramos tener en cuanto se apruebe y posteriormente se pase, como comenta al Alcalde, a un procedimiento de contratación, pasando por el Comité de adquisiciones, y licitando la mejor opción para este programa

Como pronto

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA

Patricia Segovia R.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: La normatividad de este programa, o el plan de ejecución estaría después de que ya se tenga la empresa que haya ganado la licitación o el concurso. Las reglas de operación, no sé si las tengan ya también. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Son las que vienen ahí. -----

ALCALDE: Pasa por el Comité de adquisiciones, nos autorizan el costo con la mejor opción, y ya echamos a andar el programa. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Pero si no contraviene con la ley de coordinación fiscal de que nos autorizan solamente el treinta por ciento de condonaciones? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Ese tipo de apoyos se puede otorgar. -----

MANUEL VALDÉS RUIZ (CONTRALOR): Me imagino que el que está comentando es el que viene en el código financiero, ¿no? no en la ley de coordinación fiscal. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Está emanado de la ley. -----

MANUEL VALDÉS RUIZ (CONTRALOR): Sí, viene ahí un párrafo antes del treinta por ciento, se dice que se puede condonar al cien por ciento, contando con ciertas características. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí, habla de desastres naturales, situaciones así, por eso le pregunto, este no es el tema, por eso tendría que tener el sustento. -----

MANUEL VALDÉS RUIZ (CONTRALOR): Sí, y también dentro de la ley de ingresos, te menciona que no se puede hacer descuentos a contribuciones que vienen adentro de la ley de ingresos, pero en este caso no es una contribución, sino que es un apoyo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Precisamente eso le comento, que cuál sería el fundamento que nos daría la razón a que fuese el cincuenta, que nos respalde el cincuenta. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Es que sí se puede. -----

MANUEL VALDÉS RUIZ (CONTRALOR): Sí, con el código financiero, no recuerdo si es el artículo 388 o 383 el artículo que me estás mencionando, antes del treinta por ciento, te dice que se puede hasta el cien. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y cuando en sea beneficio general, no de determinada empresa, sí se puede aplicar, cuando sea en forma general. -----

MANUEL VALDÉS RUIZ (CONTRALOR): Sí, aplica la generalidad. ---

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Entonces sí se puede. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Y hacer un comentario, del comentario de la regidora, sobre los indicadores, efectivamente es bien importante poder evaluar los

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Brenda, Norma Puente, Patricia Segovia R, Patricia Segovia R.

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

resultados en cuanto la meta y el objetivo de cualquier programa, este programa es emitido por la dirección de inclusión y desarrollo social, y está efectivamente encuadrado al plan municipal de desarrollo, y el plan municipal de desarrollo por sí trae indicadores para poder evaluar los ejes, y también los programas operativos anuales de cada dirección, la contraloría tiene los indicadores para poder evaluarlos, entonces, en su momento cuando el programa esté en marcha y posteriormente esté concluyendo, estaremos publicando los resultados en cuanto a la meta establecida. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí, pero que sí se establezca, para tener toda esa claridad y no comprometernos más allá de poner "erradicar" porque realmente nos ponemos la soga al cuello. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Tomamos la nota y hacemos la modificación de ponerle disminuir. ----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: En cuanto a apoyo alimentario, bueno, primero, ¿estos programas sociales qué concepto del presupuesto de egresos se toma? -----

ALCALDE: De recursos propios. Adelante tesorero. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Si me permite, va dentro de la cuenta contable cuatro mil, que van los apoyos sociales, en esa cuenta vienen los diferentes apoyos económicos y en especie que el municipio otorgaría, y en base a esa partida presupuestal se estaría cargando este apoyo, y son recursos propios, no son recursos federales. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: ¿En ayuda social? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): En el capítulo cuatro mil. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Qué cantidad es la que van a aplicar en despensas? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Traemos un techo financiero, y es también es igual que el caso del cemento, que estaríamos pasando un procedimiento de adquisición y de licitación para ver qué cantidad de unidades estaríamos alcanzando por ese techo. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Sí, porque son, de apoyos sociales estaríamos hablando de siete millones trescientos como máximo, por eso preguntaba de qué partida se va a tomar. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Sí, efectivamente estos programas tienen respaldo de suficiencia presupuestal que le llamamos para poder garantizar la conclusión de cada uno de ellos. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Vamos a tener la libertad todos de proponer candidatos a estos programas sociales? --

Norma Puente

ERICA CAJEDA RAMIREZ A

Patricia Segovia R.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

ALCALDE: Sí, tienen que pasar por estudios económicos y demás, pero sin ningún problema. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Quién haría los estudios socio económicos? -----

ALCALDE: El departamento de desarrollo. -----

CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: ¿Tienes a personas especializadas para hacer los estudios? -----

JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ (DIRECTOR DE INCLUSIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO): Sí, sí tenemos gente que apoye ahí. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Especializada. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Y, el apoyo alimentario, la despensa ¿va a tener costo? -----

ALCALDE: No. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Es gratuito, porque veo aquí que uno de los fundamentos precisamente es el artículo 102, fracción 6, del código municipal de Coahuila, y aquí nos habla dice "conceder subsidios, apoyos administrativos o estímulos fiscales, en los términos de la legislación de la materia, con la finalidad de impulsar la actividad económica del municipio, así como el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos. Se necesitará de la autorización de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y se limitará el subsidio, apoyo administrativo o estímulo fiscal hasta por un 50% (cincuenta por ciento)" -----

ALCALDE: Ahí contesta lo que comentaba la compañera Brenda. ----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: El código financiero. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Pero entonces aquí donde está sustentando el programa de apoyo alimentario, nos contradice, porque aquí nos dice que va a ser gratuito y aquí dice que podemos conceder solamente hasta un cincuenta por ciento. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Eso se refiere al estímulo fiscal, a estímulos fiscales, no a ayudas sociales. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿El costo promedio de la despensa cuánto más o menos, en productos? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Necesitamos un proceso de licitación, y no conozco todavía ahorita los precios, por la inflación del año pasado y todo eso, sería revisarlo, lo que sí tenemos es el costo de la despensa del año anterior, que fue de trescientos veintidós pesos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Que va a ser similar, supongo. Qué bueno, va a aumentar por la inflación. -----

ALCALDE: Si no opinan lo contrario, lo sometemos a votación. -----

Brenda

Norma puente

[Firma]

[Firma]

ERIKA LAUREN RAMIREZ A

Patricia Segovia R

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS: Alcalde, perdón, por último, una observación aquí, no veo los empleos temporales que se vea lo rural.

ALCALDE: Es que es lo general. -----

NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS: ¿Está todo general aquí? Es que lo estaba leyendo aquí y no venía específicamente. -----

ALCALDE: No, es general. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 256 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el programa de Cemento a bajo costo 2023; Apoyo alimentario 2023 y Programa de Empleo Temporal 2023. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: **Noveno punto.** – Asuntos generales: -----

ALCALDE: Bueno, aquí ya tenemos un asunto general, por favor. ----

AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ: Con su permiso compañeros, buenos días, en asuntos generales quiero proponer que se envíe a reglamentación el reglamento de recintos deportivos, en este caso el Antonio Cepeda, debido a la instalación de la nueva duela que están poniendo, y su calidad, esto con la intención de cuidarlo para que quede por muchos años como una duela deportiva de primer nivel y que se cuide. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Bueno, nada más quiero hacer una aclaración, señor regidor, no son recintos, son espacios, porque recintos se refiere a otra cosa. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y si me lo permiten pues yo iría más allá, que también se terminara de reglamentar no sólo lo que es el Cepeda, todos los espacios deportivos, porque la verdad es que están, y ya lo habíamos externado en la comisión de deporte y juventud aquí con el compañero Walter y la compañera Angélica, donde se han vuelto espacios que parecieran privados, y debemos recordar que son públicos, y sobre todo el tema que no se lucre por esos espacios, verdad, para que todos realmente garanticemos el acceso a toda la población a esos lugares o espacios como bien dice el ingeniero, y que no nada más incluya el Antonio Cepeda, sino todos los espacios deportivos que son públicos. -----

Brenda

Norma Puente

[Signature]

ERICKARINA RAMÍREZ A

Patricia Segovia

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

ALCALDE: Totalmente de acuerdo contigo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Una pregunta aquí disculpen mi ignorancia, aquí está Cito (Juan José Morales Martínez) que es el presidente de la liga y hace todo aquí en el béisbol, jefe y todo, y hace las obras también. Una pregunta señor Alcalde, le digo, parece que le van a asignar más recursos al campo Pamanes, ¿si verdad? -----

ALCALDE: Por el momento no, está pendiente el alumbrado nada más.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Y al otro campo, hay otro campo de béisbol, ¿no? allá en la Guayulera, ¿y a ese no se le ha asignado nada? -----

ALCALDE: Fijese que ahí ingeniero, tenemos en falta, ¿lo dejamos afuera o se lo platico? Tenemos ahí la cancha de futbol ahí, pero como está etiquetado de béisbol, ahí tenemos conflicto, entonces tenemos que hacer una de futbol, porque si no se nos echan encima los del soccer. --

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: O sea que se va a arreglar, pero el asunto es que en la cuestión del futbol el municipio no tiene campos deportivos. -----

ALCALDE: Ya conseguimos una hectárea que nos donó Rogelio Barrios.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Aquí por Galeras? -----

ALCALDE: Una hectárea para hacer unas canchitas. -----

PATRICIA SEGOVIA RAMOS: Alcalde a mí sí me gustaría que me hicieran de favor tomar en cuenta las calles Álvaro Obregón. -----

ALCALDE: Ya está. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Ya tiene muchos años, Walter tiene la culpa ¿desde cuándo Walter? -----

WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA: Desde 2016 (dos mil dieciséis) no yo no tengo la culpa. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: O sea, que tú hiciste el levantamiento. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Fíjate que, dentro de turismo, en asuntos generales, porque no sé si a lo mejor ya lo tiene como propuesta o ya lo tiene en planes el proyecto, ahorita que habla de campo deportivo, pero tengo entendido que ya Galeras de Patria ya es un área protegida, ¿por qué no destinar recursos para la rehabilitación? Y proyectar en esa área con esa hectárea que tiene, yo creo que muy apenas da para el campo. -----

ALCALDE: Esa parte, la que está protegida, con lo que se quiere instalar, nosotros le decimos, danos esa área protegida del municipio para poder resguardar y garantizar el debido respeto y manejo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y hacerlo un atractivo mediante un proyecto turístico para que también aquella zona se empiece a desarrollar. -----

ALCALDE: Correcto. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature: Burefus]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: ELIKA KARINA RAMIREZ]

[Handwritten signature: Patricia Segovia R]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Norma Puente]

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Porque para allá, ahorita el desarrollo como sabemos está hacia el norte y hasta el oriente, pero el poniente se está quedando atrás, y no nada más va a impactar en la cuestión del desarrollo, porque cuando tú pones un área atractiva y visitada, también detonas la cuestión inmobiliaria, la cuestión del mejoramiento en cuanto lo precios, si checas lo que cuesta ahorita un predio por aquel lado de Parvada, y si checas los precios hacia el Colorado, pues hay una disparidad muy grande. -----

ALCALDE: Precisamente lo que usted comenta, estamos haciendo un pozo que ya está una máquina haciendo su trabajo al lado del molino. --

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Allá en mi ejido. -----

ALCALDE: Sí, aseguraremos agua en la zona, y aparte el desarrollo. --

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y evitar la gentrificación, porque se está dispersando la población y aquí se está convirtiendo en otra cosa, hay incluso un plan nacional que hizo el Presidente, donde pueden hacer fraccionamiento, eso sí está comprendido dentro de lo verde que marca esos planos, pero sí voy más allá de que le pongamos atención a las Galeras no cuando se vaya a caer, porque, ayer precisamente les pedí amablemente y preguntó que, si había residente de obra, y me dijeron que no. Le dije al encargado que de perdido le echen agüita ahí al camino, porque el camino tan angosto que si ya lo observaste tú que le fuiste a dar fe de lo que te están entregando como municipio, es un camino muy angosto, por ahí pasan las moto conformadoras, pasan las excavadoras, y le enseñé el vídeo, ya le quitaron barrotes a las ventanas y literal era lo que está sosteniendo todo ese edificio, tenemos que tener cuidado, con el Secretario platicábamos y me parecía una excelente idea, que se pudiera poner en lo que es el centro el casco de la hacienda, un especio de jardín botánico y usar piedra que es aquí del municipio. Y que se establecieran a lo mejor a través del taller de historia y con la asesoría de Francisco Aguilar que es el que pudiera tener una ficha histórica, algo ahí pero sí meterle mano porque ellos ya lo iban a tumbar, dicho por Paco, que fueron ellos y tenían todo el material recargado en las paredes de este espacio que fue un cuartel militar, que sirvió pues para que ahí se concentrada el ejército para la batalla de Santa Isabel, entonces no es cualquier sitio. Entonces sí tenemos que ser muy cuidadosos y cautelosos en cuidarlo, con recursos propios y pidiéndole también a los empresarios que se pongan la mano en el corazón porque realmente es algo que como dice el ingeniero es otro detonante, porque es otra salida.

ALCALDE: Si realmente, es como queremos hacer otra entrada en Parras, un paradero, una placita, algo bonito. -----

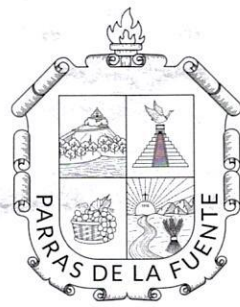
BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y ayer sí les dije, porque ayer literal destrozaron el camino, el espesor de la tierra suelta yo creo que es de tanto así. -----

Bruno

Norero Puente

ERILKARINA TAMIREZA

Patricia Segovia 12



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

ALCALDE: Déjame checo cuánto nos pasaron al municipio, y por lo tanto hay que circularlo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Yo creo que, si se le puede insistir a Rogelio Barrios, porque yo creo ahí que adquirió yo creo más de veinte hectáreas. -----

ALCALDE: Como cien. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Entonces yo creo que tres hectáreas no le impactan para todo el beneficio que van a tener ahí, porque en una hectárea prácticamente nada más van a poner un campo de fútbol. -----

ALCALDE: Aparte de lo que corresponde el área verde eso ya quedó estipulado en los porcentajes, aparte. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero te está dando el diez por ciento de lo que va a desarrollar, según lo que veo el sembrado de las casas, no sé cuántas casas vaya a ser. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Ochocientas casas. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero a lo mejor, en una primera etapa, está metiendo tres hectáreas, pues te está dando el diez por ciento de áreas verdes, pero yo creo que ahorita por todo el desarrollo, hay que lograrlo ahorita, tú te la llevas por etapas, pero lo que me vas a entregar aquí en el municipio, yo requiero cinco hectáreas, ahorita. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Sabes qué está bien ahí? Lo que era la techumbre que ya quedó nada más firme lo del arco, ahí se pueden hacer canchas de usos múltiples, y la orilla de la carretera, porque pasa muchísima gente caminando, se puede hacer un andador, toda la orilla de este predio se puede hacer un andador para que la gente ande, así como se hizo en frente del CBTA, un andador, un ciclo vía o para que la gente camine, porque baja muchísima gente para ese sector a hacer ejercicio, aunque nos quedemos con la ropa nada más verdad. Yo he visto cada cosa, ahí en ese predio han ido aventar hasta muertos. -----

ISIDRO MIGUEL CRUZ: Tratando ese asunto, hace como una semana me abordaron ahí de la colonia Emiliano Zapata, porque ellos colindan con este predio de Rogelio Barrios, y entonces me platicaba la gente que en ese predio lo movió un líder social y que parte de ese predio que era de los Madero era una donación para esa colonia, y sobre esa colonia había un derecho de vía que era del ferrocarril, que no lo está respetando Rogelio Barrios, ese derecho de ferrocarril sale hasta la carretera Viesca, entonces ese señor fue y les puso una barda, era un camino que lo usa toda la gente de ahí que para acceder a las huertas que hay más abajo, pero el señor fue y les construyó una barda y ya no los dejan entrar. ---

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Pero ¿cuándo les puso esa barda?

ISIDRO MIGUEL CRUZ: Está construida, le tomé fotos el día que fui, está sobre un camino que tiene muchos años, y fue y les tapó el señor,

Mano Puente

Bunfer

Brenda Karina Ramirez A

Patricia Segovia R

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo
Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de
dos mil veintitrés

incluso, empezó a querer intimidar a la gente de ahí porque son como diez familias que colindan con él, que tenían que recorrer su cerca porque según esto le pertenecía a él. Que, porque va a construir, pero ahí también hay restos del casco de la hacienda. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí, era el camino real, lo que le llamaban el camino real, está marcado. -----

ISIDRO MIGUEL CRUZ: Me pide la gente que por favor se revise el asunto de derecho de vía, porque ellos prácticamente donde están ubicados están viviendo sobre lo que era la vía, pero el derecho de vía todavía les corresponde como veinticinco o treinta metros. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Treinta, es lo que marca hacia los lados. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Son treinta metros del centro, hacia los lados. -----

ALCALDE: Sí tratamos el tema con él, y dijo que por lo mismo iba a dejar una línea verde, todo lo que es la línea verde, es su proyecto. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Y otra cosa que se había establecido con el INA, es la barda del estanque, porque ese es un estanque de 1800, es una de piedra, entonces que no le vayan a hacer nada. -----

ALCALDE: Le voy a pasar el plano con la propuesta del municipio, y vamos y la delimitados. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Mire, yo les propongo esto, nos pasaron, ingeniero usted está en esa comisión, el licenciado Alvírez y el maestro Aurelio Morales, y doña Angélica. Nos acaban de pasar el expediente relativo a esto, ¿por qué no lo analizamos en comisión? Y ahí señor ingeniero vemos esa situación, porque esas son áreas federales y no se puede apropiar como hizo José Milmo, con una escritura vieja y se apropió de toda la Calzada de Márquez, se los digo con conocimiento de causa, donde todo lo que se vendió a orillas desde Calzada del Marqués desde Falcón hasta 16 de Septiembre, igual, los que agarraron frente desde Calzada del Marqués, pasando 16 de Septiembre agarraron los veinte metros que le correspondían a las áreas federales. Igual, lo hicieron acá, pero con una escritura de hace quinientos años, pues él mismo escrituraba todo lo que estuviera. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Eso lo puedes ver en el INSUS, ese Instituto ve todas las reservas que son federales y tienen que ver con derecho de vía y todo eso. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero sí, tiene que ver una aprobación de esa instancia, cuando va a haber una construcción o algo.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Pero sí, es el INSUS, ese es el Instituto que ve eso, voy a buscar el nombre de una compañera que

Brenda

Erica

ERICA KARINAZAMBRANA

Patricia Segura

Patricia

Nombre Puente

Erica



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

trabajaba ahí para ver si nos puede pasar con Román Meyer, que es el que ve todo eso a nivel nacional. -----

ISIDRO MIGUEL CRUZ: Yo sí quisiera insistir en que se nos atendiera el problema ese, porque ya quiere que recorra su cerca. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Lo vemos en comisión, y ya después le informamos al señor Alcalde. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Ahorita que vemos el apoyo que se les va a dar, que sí quede, que se considere el municipio un apoyo de manera sistemática al centro de rehabilitación, y digo de manera sistemática, yo sé que ustedes dan apoyo de diferentes maneras ahí, pero para tener una coordinación, es más fácil apoyar que tener nosotros un centro de rehabilitación que el municipio se haga cargo ¿verdad? Digo, no, de adicciones, porque seguramente usted que ha entrado a las colonias lo sabe, tenemos un porcentaje grandísimo de jóvenes con adicciones, vienen los papás, la familia, a pedirnos apoyo, pero adentro ya no hay espacio, no tienen ellos la posibilidad de salir fuera. Incluso yo le decía la otra vez a Erika ¿por qué no buscar también al municipio alguna relación con otro centro de rehabilitación fuera del municipio y hacer algunos acuerdos? pero sí tenemos uno aquí y podemos apoyarnos para trabajar de manera coordinada yo creo que la gente nos lo va a agradecer bastante, hay jóvenes con adicciones que son muy pacíficos, otros que los papás nos dicen que nos golpean, no dejemos este tema de lado, yo creo que es el principal problema social que tenemos ahorita y lo hemos descuidado. -----

ALCALDE: Por eso tenemos la preocupación por el tema del deporte, pero lo platicamos en corto con la compañera Brenda, y los que quieran sumarse, armamos una estrategia, para empezar a detectar casos. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Sí, el tema del deporte está bien porque es preventivo, pero lo que tenemos que atender, es un grito de auxilio de las familias, entonces sí necesitamos, sabemos que hay otros centros como el Cristo Vive, pero ahí tienen que ir de manera voluntaria, hay muchos jóvenes que los tienen que anexar por la fuerza.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Se vio el tema de la secundaria del estado? -----

ALCALDE: Sí. Bueno, rápidamente, tenemos el tema de el citatorio para la celebración de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo con motivo del 425 Aniversario de la Fundación de Parras; la cual se llevará a cabo el próximo día sábado 18 (dieciocho) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) a las 10:30 am en el domicilio que ocupa el Teatro Juárez de esta ciudad. Y por otro lado para informarles que se llevó a cabo la elección por medio de un jurado externo para premiar a las y los Parrenses distinguidos para recibir la Presea Parras este próximo sábado 18 de febrero. -----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and names on the right margin: *Brenda*, *Erika Karina Ramirez A*, *Patricia Segovia R*, *Nombre Poente*.

[Handwritten signatures in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including 'Norma Pante' and 'EDUCACION NA RAMIREZ']

Acta de Cabildo

Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de dos mil veintitrés

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿La presea se la van a otorgar al grupo de los Iniciados? Qué bueno, los felicito, el profesor Omar, también un excelente maestro. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Y la licenciada Nancy Cárdenas.

ALCALDE: Y, por último, ahorita tenemos un evento a las ocho treinta y en la plaza de armas, el tema es el cambio climático, por si quieren acompañarnos. Le solicito licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Noveno punto. - Declaratoria de clausura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las **07:57 (siete horas con cincuenta y siete minutos)** del día diez de febrero de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

[Handwritten signature of Fernando Orozco Lara]

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature of Aurelio Antonio Morales Ramírez]
**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR**

[Handwritten signature of Patricia Segovia Ramos]
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero de
dos mil veintitrés

[Signature]
JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR

Norma Puente
NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR

[Signature]
WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

Erika Karina Ramirez A
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA

[Signature]
DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

[Signature]
MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA

[Signature]
ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR

[Signature]
BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

[Signature]
IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA

[Signature]
DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA

[Signature]
ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Patricia Segovia R